DEUDAS Y OBLIGACIONES PAT	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO <sup>14</sup> PENDIENTE (€)
ANTIDAD APLAZADA A LA AEAT POR IRPF		8365,09	8365,0
ANTIDAD APLAZADA A LA AEAT FOR INCT			
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro	titulo.		
PENSION POR SENTENCIA DE DIVORCIO AÑO 2010: 28.116,36 E	UKUS		
OBSERVACION	NES		
to the second base constant page amplier información	que no le cupo en	otros apartad	los de esta
OBSERVACIOI (Que el declarante hace constar para ampliar información declaración y para dejar constancia de cuanto	que no le cupo en	otros apartad iente añadir)	los de esta
a la	que no le cupo en	otros apartad iente añadir)	os de esta
a la	que no le cupo en	otros apartad iente añadir)	los de esta
a la	que no le cupo en	otros apartad iente añadir)	los de esta
se la	que no le cupo en	otros apartad iente añadir)	los de esta
contraction and the second of	que no le cupo en	otros apartad iente añadir)	los de esta
se la	que no le cupo en	otros apartad iente añadir)	los de esta
contraction and the second of	que no le cupo en	otros apartad iente añadir)	os de esta
se la	que no le cupo en	otros apartad iente añadir)	los de esta
contraction and the second of	que no le cupo en	otros apartad iente añadir)	los de esta
se la	que no le cupo en	otros apartad iente añadir)	los de esta
se la	que no le cupo en	otros apartad iente añadir)	los de esta
in the second base constant page amplies información	que no le cupo en	otros apartad iente añadir)	los de esta
se la	que no le cupo en	otros apartad iente añadir)	los de esta
se la	que no le cupo en	otros apartad iente añadir)	los de esta
a la	que no le cupo en	otros apartad iente añadir)	los de esta
in the second base constant page amplies información	que no le cupo en	otros apartad iente añadir)	los de esta
in the second base constant page amplies información	que no le cupo en	otros apartad iente añadir)	los de esta

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.